

Gobierno Municipal Distrital de Comas



WILFER CARLOS
CANDIDATO DE COMAS



PLAN DE
GOBIERNO
2019 - 2022

INDICE

- I. DEL PARTIDO JUNTOS POR EL PERÚ.
- II. BIOGRAFÍA DEL CANDIDATO
- III. PRESENTACIÓN
- IV. DIAGNÓSTICO
- V. PROPUESTAS POR DIMENSIONES.
 - A DIMENSIÓN SOCIAL.
 - B DIMENSIÓN ECONÓMICA.
 - C DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.
 - D DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.
- IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.



I. DEL PARTIDO JUNTOS POR EL PERÚ

El Partido Juntos por el Perú es la organización democrática de unidad de las fuerzas políticas de izquierda, centroizquierda, patrióticas, el progresismo, el movimiento popular pluricultural y multiétnico, que asumen la necesidad de realizar cambios profundos que la patria demanda. Partiendo de la estructura partidaria del Humanismo Peruano, integran la más amplia unidad de sectores políticos y ciudadanos que se adhieren al Acta de Acuerdo Político, así como la declaración de principios, valores y la síntesis programática de la unidad, conformando una organización con el carácter de coalición política y electoral que se compromete al mantenimiento y la defensa de la unidad, al respeto recíproco de la pluralidad ideológica y al acatamiento de las resoluciones tomadas por los organismos pertinentes según lo estipulado por el presente Estatuto.

Las siglas del partido serán JP.

II. BIOGRAFÍA DEL CANDIDATO

Hola mi nombre es Wilfer Francisco Carlos Palacios, nací en el Distrito de Illimo, Provincia y Departamento de Lambayeque. Mis Padres Don Nelson Carlos Mio y Doña Jesús María Palacios Pariatón, vinieron del Norte del Perú a Lima por el año 1974, viviendo en la Balanza, La Libertad-Comas. En el año 1980 nos trasladamos a vivir a la Cooperativa de Vivienda El Parral Ltda, donde pasé mis momentos de infancia y adolescencia. Me casé el año 2001 con Erika Oquendo, formando un maravilloso hogar al lado de nuestros tres menores hijos, Luis, Ricardo y Briana, en la Urbanización Alameda del Pinar, Zonal 14, Comas

Mis estudios de Primaria los realicé en diversos Colegios del Distrito de Comas: Colegio 2047, la Balanza; Colegio Estados Unidos – Politécnico y finalmente el Colegio San Judas Tadeo. La Secundaria la estudié en el Colegio Carlos Wiesse, donde mis profesores acuñaron en mi espíritu de adolescente el lema: “Donde hay un Carloswissino hay un Caballero”. Gracias al esfuerzo de mis padres, ingresé a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Federico Villarreal, Año 1992-1997, graduándome como Abogado en el Año 1998.

Mi adolescencia y juventud fue muy feliz ya que compartía mis estudios con la laborar pastoral que desplegué en la Parroquia Ntra. Sra. de la Paz, formando jóvenes como yo en la fe y amor a Cristo, de lo cual doy gracias a Dios por haberme permitido ingresar al grupo Catequesis Juvenil desde los 16 años, donde pude conocer a hombres de fe como los Padres Ronald Gogin Carreño, Daniel Leblank, Einer Paucar, a un gran amigo y formador el Hermano Bernardo Houle y una gran amiga Carmen Rosa Suero Candioti – Kamucha, quienes con sus enseñanzas y ejemplo de vida permitieron ser la persona que soy hoy en día.

He realizado diversos cursos y Diplomados de Derecho y de Gestión y Control Municipal, teniendo estudios de Maestría en Gestión de Políticas Públicas. Profesionamente trabajé en el Estudio Lavallo Abogados Asociados, asesores de la Cervecería Backus y Jhonston; fui Secretario General del Concejo en la Municipalidad Distrital de Comas, en el periodo 2003-2006. Fui elegido regidor en el Periodo 2007-2010, cumpliendo una gran labor de fiscalización y sobresaliente actividad política al servicio de los vecinos comeños.

Como Regidor, apoyé e impulsé la ejecución de diversos proyectos y acciones en beneficio de nuestro Distrito: Lideré la formalización de los Comerciantes Informales asentados por varios años en la Av. Honduras en la Cooperativa de Vivienda El Parral, lo que dio paso a la formación de dos grandes Centros

Comerciales en dicho sector como son “El Centro Comercial Honduras” y “Perú Fashion”. Impulsé la ejecución del Centro Cívico Municipal de Comas con su respectiva Plaza Cívica, que ha permitido cambiar la idiosincrasia del vecino comeño, haciéndonos sentir que en Comas sí es posible ejecutar obras de envergadura y de calidad social. Gestioné diversas obras de pistas y rehabilitación de parques en muchas zonales del Distrito de Comas, exigiendo denodadamente que el servicio de limpieza pública sea permanente y sostenible.

He vivido, jugado y crecido desde mi niñez en Comas, he estudiado en los Colegios del Distrito, mi juventud discurrió por sus calles y parques, me forjé como profesional viviendo en él, contraí matrimonio con una vecina comeña, mis hijos nacieron en este hermoso Distrito y actualmente sigo viviendo y recorriendo las calles de Comas.

Por todo lo vivido, amo a Comas, y tengo la esperanza de hacer de *“Comas, un Distrito seguro, limpio, ordenado y con áreas recreativas, donde cada uno de nosotros pueda caminar por sus calles o parques sin el temor de ser asaltado o violentado en su tranquilidad; donde nuestros hijos, puedan recrearse seguros y tranquilos, y donde el trato humano para todos, sea el espíritu de nuestra administración municipal”*.

¡Hagámoslo Juntos!.

III. PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno que presento a los vecinos del Distrito de Comas, para la gestión de la Municipalidad Distrital de Comas, período 2019-2022, es el resultado de un trabajo concertado entre la población del distrito compuesto por dirigentes, vecinas y vecinos, jóvenes; población estudiantil y nuestra participación junto a un equipo de asesores con experiencia en gestión, que cuentan con la capacidad demostrada de concretar los sueños de nuestros vecinos en la realización de obras de infraestructura y desarrollo humano. Esto nos ha permitido seguir fortaleciendo la visión de los Planes de Desarrollo Concertado de nuestro distrito y los Planes Estratégicos que han regido la vida institucional de nuestro municipio generando nuestra propuesta democrática y sobre todo viable para las elecciones que determinarán el correcto desarrollo de Comas en este nuevo período de gobierno municipal. Nuestra vocación es lograr hacer de Comas un distrito modelo en nuestro país, que impulse el desarrollo sostenible, mejore el bienestar de la población y supere los principales problemas de orden económico y social y sobre todo de inseguridad de la población en general. La gestión no podría ser fructífera sin la participación ciudadana, mucho menos concertada, en la toma de decisiones y en la búsqueda de identidad y compromiso de la población, del conjunto de instituciones y gremios. Razones suficientes para haber llevado a cabo diversos talleres de discusión para concertar las líneas estratégicas de desarrollo para el periodo 2019 - 2022, enmarcadas dentro del Plan Bicentenario al 2021, Plan de Desarrollo Concertado de Lima al 2025 y el Planeamiento Estratégico Municipal. Nada de lo antes dicho sería posible sin embargo, si no se tienen los medios e instrumentos técnicos que viabilicen una adecuada gestión que permita el óptimo uso de los recursos económicos y humanos, para obtener un territorio distrital adecuado, sustentable y sostenible en el tiempo, que coadyuve a la obtención de un entorno urbano para la comunidad comeña, adecuado para el desarrollo de sus actividades socio-económicas diarias.

En este documento presentamos, la guía para la concertación y control del proceso de fortalecimiento de nuestro distrito y el fortalecimiento institucional municipal, trazándonos políticas de inclusión social, objetivos y metas de infraestructura física vial y de servicios básicos, así como mejorar la eficiencia de la seguridad ciudadana, dar un adecuado enfoque al tratamiento de riesgo de desastres, y reducir los conflictos sociales. De otro lado, es la empatía social que nos merecen muchos ciudadanos comprometidos con el avance de



nuestro distrito y que dan valor a nuestra capacidad de cambio y al cumplimiento de nuestra visión, es que asumimos el compromiso con los hombres y mujeres de nuestro distrito, sin cesar de invocar a nuestros vecinos a comprometernos y constituirnos como actores principales proactivos del proceso de implementación de las distintas fases que conlleva la ejecución del Plan de Gobierno 2019-2022, de cuyo resultado se tendrá como beneficiarios a la población de nuestro amado Distrito de Comas.

Muchas gracias, su amigo y vecino:

WILFER CARLOS.

IV. DIAGNOSTICO

I. ANTECEDENTES:

La población que habita en el Distrito alcanza la cifra aproximada de más de 520, habitantes, de las cuales un aproximado de 391,281 son electores. El presupuesto anual administra el municipio es de aproximadamente 98'000,00 nuevos soles, procedente de la transferencia del "Foncomún" y otras ingresos. Para cumplir con los fines de orden interno y combatir la delincuencia, drogadicción y prostitución cuenta con seis (7) locales de la Policía Nacional, donde funciones las Comisarías del Distrito.

El Distrito cuenta con el fin de atender las demandas del consumo de abarrotes y otros insumos o especies, con 32 Mercados aparte de las tradicionales bodegas. También existe como es normal un gran número de cafés – restaurantes, pollerías, jugueterías, ferreterías y locales comerciales y de servicios de diferente tipo.

II. CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO:

Fue creado por Decreto Ley N° 1375 el 2 de Noviembre de 1961. Su población tiene el comportamiento tradicional de los barrios populares que gusta de la camaradería, amiguera, de participar en actividades religiosas, específicamente de la celebración de la semana santa en vivo. Es un distrito que cuenta con el más grande parque Zonal "Sinchi Roca" donde la juventud practica el fútbol y vóley ambos arraigo popular, asimismo cuenta con 333 parques y 38 zonas arborizadas, que totalizan aproximadamente 1,902,001.63 m², de áreas verdes, asimismo cuenta con lozasa deportivas en cada zona. Su capital es el Pueblo Joven La Libertad – Km. 11. Los límites del Distrito de Comas son: Al Norte: Carabayllo. Al Noreste: Puente Piedra. Al Sur: Independencia. Al Suroeste: San Juan de Lurigancho. Al Este: Los Olivos. Las poblaciones comprendidas en Comas son las siguientes: Su Capital La Libertad, zonas altas (La Balanza, Carmen Alto, Año Nuevo, Collique) y 78 Asentamientos Humanos y Pueblos Jóvenes que congregan al 60% de la población de Comas Zona Baja donde se ubican las 32 Urbanizaciones 12 Asociaciones de Vivienda, que tienen un componente del 40%.

Según las cifras del último Catastro el número de predios es de más de 100,000 viviendas unifamiliares. En respuesta a tratar de superar las necesidades mínimas de la población del Distrito, se han formado organizaciones comunitarias y organizaciones sociales de base tales como: Clubes de Madres, Comedores Populares, Comedores Autogestionarios, Grupos Parroquiales, Comités de Vaso de Leche, entre otros, siendo el común denominador mejorar la calidad de vida de sus integrantes. El Programa de comedores Populares cuenta con un promedio de 450 comedores, los Clubes

de Madres cuentan con aproximadamente 220 comités, y el Comité del Vaso de Leche cuenta con un promedio de 1,320 comités. En el distrito de Comas, habitan sectores: C, D y E que mayoritariamente pertenecen a estratos bajos, de los cuales el 30% de sus moradores se encuentra debajo de la línea de pobreza (según el INEI el 82% está en el estrato bajo y muy bajo), anclada especialmente en la zona alta del distrito. La décima parte del distrito no cuenta con los recursos básicos como son el agua y el desagüe. En el nivel educativo. El nivel de instrucción (distribución relativa), del total de 274,734 es: Sin nivel: 4.2; Inicial o pre Escolar: 0.3; primaria: 21.3; Secundaria: 48.8; superior: 25.5. Encontramos que el promedio de estudios alcanzados en la población de 15 a más años de estudios alcanzados en la población de 15 a más años (distribución relativa) es de 8.1 total, sementándolo en 8.7 hombres y 7.5 mujeres en el sector urbano; y en el sector rural: hombres 8.9 y mujeres 7.7, siendo un total rural de 8.3.

En la dependencia y actividad económica: las Características demográficas de 15 a más de la PEA: encontramos que la Población Económicamente Activa (PEA) de 143,660 es: ningún nivel 2.1; Inicial pre escolar: 0.3; primaria: 185; secundaria: 48.7 y superior: 30.4. Respecto la ocupación principal en el distrito de Comas del total de 123,118 se distribuye de la siguiente manera: 0.9 Dirección; 8.7 Profesores; 7.9 técnico; 7.7 Jefes y empleados con oficios; 18.1 Trabajo calificado – servicios; 0.8 trabajo agrícola; 34.4 trabajo no agrícola; 18.8 trabajo no calificado y 2.7 otros. En infraestructura cultural y deportiva existe 333 parques y un parque zonal, denominado “Sinchi Roca”, 5 complejos deportivos, hay una sala de cine y una biblioteca.

III. PRINCIPALES PROBLEMAS

Seguridad Ciudadana y Delincuencia: El tema de la seguridad ciudadana se ha convertido en el problema central del distrito, toda vez que continuamente se presentan actos delincuenciales en las diversas calles (robo de autos, partes y repuestos, auto radios, ingresos a los domicilios y negocios, etc). En Comas la inseguridad se presenta de manera especial en forma de pandilleros y ladrones. Los robos al paso o mediante asalto con arma, son frecuentes. El 80% de los delitos denunciados en las Comisariás se refiere a los atentados contra el patrimonio. La delincuencia juvenil se manifiesta principalmente por el abandono y abuso de los niños que recurren al agrupamiento en pandillas para efectuar actos delictivos y contra las buenas costumbres, así como también por la falta de oportunidades educacionales y laborales. Se observa además la participación de los jóvenes en las denominadas barras bravas. Sin embargo, vemos que el actual alcalde no desarrolla programas dirigidos a prevenir la delincuencia y la erradicarla. Por ello, la necesidad de desarrollar programas de prevención y de rehabilitación en el Distrito.

Drogadicción: Se ha incrementado en los últimos 15 años el consumo como el tráfico de drogas en las calles, debido a falta de dirección de los padres, hogares disociados, carencia de actitudes positivas, frustraciones, ausencia de

oportunidades de desarrollo y una inadecuada estrategia de prevención y combate a la micro comercialización.

Alcoholismo: Como aparece en el común de los casos las personas se inician en el problema porque adoptan una actitud escapista. En los últimos años han proliferado algunos lugares donde se expande licores adulterados de procedencia dudosa que por su bajo costo son aceptados por las personas con este problema y por aquellas, entre ellos menores de edad, que se están iniciando en la toma de licor y adicción a las drogas. **Prostitución:** Se hace latente en concurridos hostales que en forma clandestina y apantallada, lucran con adolescentes que por necesidad practican este oficio y que pululan por la existencia de discotecas y Naiks Club que funcionan en condiciones de informalidad.

Falta de Pistas y Veredas: En el distrito existen pueblos jóvenes y asentamientos humanos que no tienen veredas ni pistas asfaltadas en sus calles. Asimismo hay pueblos Jóvenes antiguos como Año Nuevo y Collique que necesitan asfaltado y veredas, existiendo disposición de los vecinos a autofinanciar estas obras. De otro lado tenemos, a las urbanizaciones populares, como: San Felipe, San Agustín, La Pascana, Repartición, Chacra Cerro, EL Retablo, Huaquillay y Carabayllo, entre otras, que necesitan la renovación de sus calles y el mantenimiento de veredas.

Limpieza Pública: El problema de la basura e Comas es un problema fundamental, que aqueja fuertemente a este distrito por cuanto solo hay recojo del mismo cada dos veces a la semanas, lo que genera que la basura se acumule y se convierta en foco infeccioso proclive a atraer roedores transmisores de alifafes que ponen en peligro la salud de nuestros ciudadanos. El problema del comercio ambulatorio aún persiste en la actual gestión y no se ha planteado la creación de nuevos espacios socio económicos y comerciales para reubicar a los comerciantes informales.

Empleo: Se mantiene al igual que tres distritos similares por la propia coyuntura social económica un alto índice de desempleo y ninguna atención a la población de la tercera edad. De otro lado la actual gestión municipal no ha implementado ningún Programa de Capacitación e Empleo Juvenil. Asimismo, el gobierno local tampoco ha promovido ni organizado el desarrollo de labores educativas y/o productos en los sectores femeninos organizados, como los Comité del Vaso de Leche, Comedores Populares y Club de Madres.

Arbitrios Altos y Abusivos: El pago a las empresas prestadoras de los residuos sólidos, ha elevado el cobro de arbitrios de limpieza pública, violando la Ley de Municipalidades, aprobando Ordenanzas sin autorización de la Municipalidad de Lima, y cobrando arbitrios altos fuera del alcance de la economía popular y con el ilegal fundamento del valor de cada vivienda y no en base al costo del servicio de limpieza. Por este encarecimiento ilegal de la limpieza pública, solo el 40% de la población paga arbitrios, mientras el 60% de Comeños no acepta estos abusos a pesar de las amenazas de cobros coactivos, amnistías

tributarias y/o supuestas rebajas o beneficios administrativos, que han llevado a reducir la masa de contribuyentes, generando un gran déficit presupuestal a nuestra municipalidad. Asimismo, el servicio ineficiente ha ocasionado que el vecino deje de pagar los arbitrios.

Corrupción generalizada: Vemos que el afán reeleccionista de las actuales autoridades están permitiendo que los niveles de corrupción denunciados sean altos, incluso la masa trabajadora municipal, vienen haciendo de público conocimiento hechos irregulares que linda con actos delictivos.

V. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS:

Partimos de la identificación de las aspiraciones de los pobladores identificados con el proceso del desarrollo urbanístico del Distrito de Comas, enmarcados en la articulación cualitativa de los Escenarios de Desarrollo; permitiéndonos visualizar aquellos cuya relevancia o urgencia de implementación, optimización y ejecución, generarían los mayores compromisos inmediatos, que se asuman para su concreción.

Encontramos líneas de acción importantes, algunos más viables que otros, siendo los principales:

En el ámbito de la Seguridad Ciudadana siendo una de las preocupaciones mayores de la población, se debe erradicar la inseguridad, promover un distrito sin pandillaje, delincuencia y drogadicción; fortaleciendo la práctica masiva de todos los deportes posibles, fomentando la sana competencia deportiva en todos los estratos sociales y edades. Así mismo mantener una estrecha coordinación entre el Cuerpo de Serenazgo de la Municipalidad de Comas y la Policía Nacional del Perú y la Fiscalía de Prevención del Delito, a fin de identificar puntos críticos de incidencia de acciones delictivas, y focalizando un refuerzo fomentando la construcción de la Primera Central de Seguridad Ciudadana, a la par con Puestos de Auxilio Rápido, coordinando Serenazgo-PNP-Comunidad, así como la implementación de la Red Telemática contando para ello con el apoyo de más cámaras de monitoreo y vigilancia, camionetas implementadas con cámaras, seguimiento satelital, radio comunicación y consecuentemente aumentar el número de efectivos.

Las PYMES deben ser fortalecidas, debiendo atacarse dos aspectos fundamentales, uno, el incentivo al financiamiento de pequeños proyectos de inversión, mayormente negocios familiares, a través de entidades como Mi Banco, Edyficar, y otros de la misma índole, cuyas exigencias son más flexibles dentro de las ofertas de

financiamiento; y por otro lado se debe fomentar la capacitación técnica en lo que a administración, contabilidad básica y técnicas de marketing, así como impulsar la Caja Municipal como un instrumento eficaz para que los pequeños y micro empresarios cuenten con un apoyo en su actividad económica.

En la dimensión Urbana y Medio Ambiente, Comas debe ser una ciudad ordenada urbanísticamente; tener una expansión urbana controlada; implementar una adecuada habilitación urbana, que considere la construcción de pistas y veredas al 100%, sobre todo en los pueblos urbano marginales; rehabilitar las existentes o darle mantenimiento; tener un distrito con transporte ordenado, lo que significa que se debe identificar las vías troncales y calcular su densidad, que cuenten con semaforización y señalización adecuadas. Asimismo, embellecimiento de la ciudad rehabilitando los parques y jardines, con mayor cantidad de iluminación.

En cuanto a los servicios básicos, es decir, agua, desagüe, energía eléctrica, etc. debe trabajarse para satisfacer al 100% de la población; si bien es cierto que se tiene un buen porcentaje de la población cubierta, esto puede llevar a una mejoría aún mayor.

Programas para que niños y jóvenes tengan oportunidades de educación de calidad en todo el distrito, fomentando e incentivando la capacitación de profesores, dándoles entrenamiento regular para que a su vez fomenten en sus estudiantes la identidad con su comunidad a través de la “Escuela de Docentes”; así como de estimulación temprana complementaria a los programas sociales como el vaso de leche. Con este objetivo se deben crear ferias de ciencias, de letras, ferias de libros, concursos de inventos, competencias por colegios en temas de pedagogía, etc.

Promoción de la identidad y culturas vivas, mediante la puesta en valor de sitios culturales históricos y recreativos y con educación interactiva municipal a través del arte y la cultura.

En cuanto a la Salud, se debe exigir centros de atención adecuados; las mismas que deben ser supervisadas permanentemente por autoridades municipales y exigir el cumplimiento mínimo de las normas de atención, de emergencias y difusión de educación sanitaria a todos y cada uno de los asistentes a estos centros; fomentaríamos la mesa de salud y medio ambiente, conformada por personalidades representativas de Comas, además de los mismos pobladores, que bien podrían desarrollar actividades de supervisión a las entidades de salud, tanto públicas como privadas. Desde la Municipalidad se debe incentivar campañas tanto de educación, prevención y erradicación de enfermedades comunes, de buenos hábitos alimenticios, etc.

En la dimensión de la Identidad, Cultura, Recreación y Turismo, se debe fomentar en

todo momento el civismo y la identidad con la comunidad, resaltando el ser un distrito con patrimonio cultural reconocido, monumentos arqueológicos que se van a poner en valor, por lo que se debe iniciar una campaña de sensibilización solicitando la intervención del Instituto Nacional de Cultura. Es necesario incrementar la infraestructura deportiva, ya que la existente no cubre las necesidades de la población, inclusive fomentando la inversión privada. Desarrollo de la cultura ecológica a través de la implementación un sistema ambiental de Gestión de Residuos Sólidos y de tratamiento de aguas para riego tecnificado, aprovechando eficientemente los recursos disponibles, así como el impulso al uso de energías renovables no convencionales.

Finalmente, considerar la Gestión Local Participativa, fortaleciendo la Gestión municipal con manejo gerencial, moderno y técnico; una municipalidad eficiente y eficaz como herramienta de desarrollo sostenible del distrito y sus moradores; una Gestión que considere la participación activa de la población, mediante las mesas de concertación y a través de la fuerzas sociales que en la actualidad están muy bien organizadas.

VISIÓN DE COMAS AL 2022

Nuestra Visión del distrito de Comas está enmarcada dentro de la visión del Plan Nacional Bicentenario al 2021; el Plan de Desarrollo Regional de Lima al 2025 y adaptado al Plan Estratégico Institucional del Distrito de Comas.

“Comas al 2022, será un distrito seguro, limpio, ordenado y con áreas verdes y recreativas, líder en el cumplimiento de las leyes y los planes planteados con la población de manera democrática y concertada, con inclusión y educación, generando un entorno saludable a sus vecinos, con seguridad, cultura, calidad de vida y atractivo para la inversión privada”.

PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

A. DIMENSIÓN SOCIAL:

Esta dimensión se encuentra vinculada a la promoción del desarrollo humano integral, basado en valores, empleo, educación, cultura, seguridad ciudadana e identidad Distrital, en este caso el Distrito de Comas, para lo cual proponemos los siguientes aspectos fundamentales:

En Materia de Seguridad Ciudadana

Dimensión Social 1.- Incrementar las estrategias y acciones de seguridad ciudadana a través de la participación coordinada de la población, la Municipalidad y las instituciones públicas y privadas para reducir gradualmente el delito y la percepción de inseguridad dentro de la población.

En el interés de la población y la Municipalidad en los temas de seguridad ciudadana se plantea dos elementos: reducir los índices de inseguridad y la victimización, mejorando la capacidad de disuasión y respuesta rápida, cuya propuesta se plantea en la coordinación entre el gobierno local, la policía y la población; incorporando e integrando las diversas tecnologías de seguridad. En virtud a ello aplicaremos las siguientes propuestas:

- a.** Fortalecer las acciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC. a través de Planes y Programas, en la instauración de un Plan de Patrullaje Integrado: PNP y Serenazgo.
- b.** Fortalecimiento y equipamiento tecnológico del Serenazgo en el distrito a través del Proyecto: Mejoramiento y Fortalecimiento del Servicio de Seguridad Ciudadana, cuyos componentes serían: La Construcción de la Primera Central de Seguridad Ciudadana en Comas, El Equipamiento/Radio Troncalizado y Tecnología para Visualizar.
- c.** Involucrar a la población en acciones de prevención y disuasión, a través de los programas Juntas Vecinales, taxis y moto taxis seguros.
- d.** Realizar gestiones para el incremento de personal policial en el distrito, a través del Programa “Comas Seguro”.
- e.** Gestionar mayor iluminación de zonas críticas de inseguridad, Proyecto Rescate de los espacios públicos tomados por la delincuencia y otras acciones de carácter preventivo.
- f.** Implementación del uso de la Tecnología para una mejor gestión en Comas, pondremos a disposición de los vecinos y visitantes del distrito de Comas una cuenta twitter y whatsapp, donde se podrán reportar incidentes (personas y actos sospechosos), personas desaparecidas, maltrato infantil o de género, abandono y maltrato animal, etc; asimismo se brindarán recomendaciones de seguridad a los conductores, peatones, y público en general, pudiendo incluso reportarse las incidencias que pudieran ocurrir en los locales comerciales del distrito o en la vía pública.
- g.** Implementación de una mayor dotación de unidades de serenazgo (camionetas y motos) con la finalidad de dar un servicio las 24 horas del día, sectorizando el distrito e implementado 25 puestos de auxilio rápido.
- h)** Implementación de la Escuela de Serenazgo, que permitirá profesionalizar al personal que se dedica a esta labor, y pueda tener una mejor productividad en el ejercicio de sus funciones.

METAS:

- 1.** Reducción a menos del 50% la percepción de inseguridad.
- 2.** Reducción en un 50% la victimización en el distrito.
- 3.** Incrementar gradualmente el número de efectivos policiales y de Serenazgo en el distrito.
- 4.** Erradicar el consumo y venta de droga en la vía pública.
- 5.** Controlar la venta y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública.
- 6.** Reducción a menos del 50% de la micro comercialización de Drogas.

7. Presentar proyectos de co-financiamiento al Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL).
8. Cumplimiento del Plan de Incentivos promovidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

En materia de Violencia Familiar y de la Mujer

Dimensión Social 2.- Promover la equidad de género y protección contra la violencia hacia la mujer, con políticas inclusivas y programas adecuados, que permitan el seguimiento de los casos sobre todo de las personas más vulnerables en nuestra comunidad; en coordinación con la población y las instituciones para reducir los niveles de inequidad y violencia existentes contra la familia, y las mujeres.

Asimismo, existe un segmento de la población los cuales también se encuentran en situación de riesgo y abandono, frente a una cultura dominante de carácter paternalista y machista. Nos referimos a los jóvenes (hombres y mujeres) que no ejercen plenamente sus derechos y son constantemente marginados.

La propuesta es generar un mecanismo de defensa frente a una eventual violencia ejercida contra las mujeres, reforzando acciones como las de organizar diferentes talleres para atender a estos segmentos y revalorar su papel en el distrito de Comas. Para ello implementaremos las siguientes acciones:

- a. Crear la Defensoría Municipal contra la Violencia hacia la Mujer.
- b. Implementar un sistema de comunicación directa y reservado para las denuncias de violencia contra la mujer.
- c. Establecer redes de protección social para mujeres, niños y jóvenes en casos de crisis o quiebra familiar
- d. Diseño y puesta en práctica de un plan de formación en valores para la juventud, en coordinación con las Iglesias del Distrito de Comas, independientemente del Credo que estas profesen, para mancomunadamente lograr recuperar la importancia y el valor del hogar, de la familia y del matrimonio.
- e. Cuna Jardín y Guardería Municipal.

METAS:

1. 100% de los casos de violencia familiar y contra las mujeres, tengan un seguimiento personalizado para lograr su protección en nuestro Distrito de Comas
2. 60% de las organizaciones sociales y/o asentamientos humanos, son sensibilizados sobre los derechos de las mujeres.
2. Reducción en un 80% el número de casos de maltrato a la mujer.

3. La Defensoría Municipal contra la Violencia hacia la Mujer, brinda facilidades de atención personalizada a mujeres maltratadas.

En Materia de Promoción y Desarrollo Juvenil

Dimensión Social 3.- Fortalecer la profesionalización de los estudiantes de Universidades e Institutos Superiores permitiéndoles ejercer sus prácticas pre profesionales en la Municipalidad Distrital de Comas acorde con los estudios que realicen. Asimismo, promover el empleo a través de la articulación entre la oferta y la demanda laboral. Generar espacios para el encuentro de los jóvenes donde se sientan representados y escuchados.

Estas propuestas plantean establecer mecanismos para promover las prácticas pre profesionales y el empleo a través de realizar intermediación laboral y otros mecanismos para ubicar a las personas del distrito en la actividad pública y/o privada, dentro de nuestro Distrito, lo que les permitirá en corto tiempo y a un costo menor, la profesionalización en su carrera y conseguir un empleo en el corto plazo; asimismo lograr la integración de los jóvenes en Comas. Planteamos las siguientes acciones:

- a. Apertura de prácticas pre profesionales para los estudiantes de Universidades e Institutos en las diversas áreas de la Municipalidad Distrital
- b. Creación de la Bolsa de Trabajo - Buscaremos incorporar a 5,000 Jóvenes en las empresas privadas y públicas del Distrito de Comas, a través de alianzas estratégicas.
- c. Reactivar la Mesa de Juventudes de Comas y Promover su representatividad.
- d. Iniciar el proyecto de la Casa de la Juventud.
- e. Promover la organización de organizaciones juveniles orientadas al activismo social y comunitaria.
- f. Implementación de Talleres y Cursos de Capacitación para el trabajo (Implementación de programas, cursos talleres y conferencias dirigidas a los jóvenes con la idea de capacitarlos y darles oportunidades reales de trabajo.
- g. 7% del Presupuesto Participativo destinado a Proyectos Juveniles.

METAS:

1. Lograr la profesionalización de nuestros jóvenes del Distrito de Comas para que emprendan una carrera profesional exitosa.
2. Lograr la inserción laboral de nuestros jóvenes como jóvenes.
3. Participación activa de los jóvenes en nuestra comunidad con una visión de futuro.

En Materia de Salud

Dimensión Social 4.- Impulsar la calidad de la atención médica en los Hospitales, y Postas Médicas pertenecientes a la Red de Salud Túpac Amaru, así como en las Clínicas de ESSALUD, generando capacitaciones a los

componentes de la Red, así como impulsar convenios de cooperación internacional para capacitación y modernización de estos. Asimismo es prioridad para una atención de calidad de nuestros vecinos de Comas y alrededores la construcción y modernización del nuevo Hospital de Collique.

Planteamos un programa de gobierno donde se respete el derecho a una atención de calidad en la salud a nuestros ciudadanos. Para ello aplicaremos las siguientes acciones:

- a. Promover convenios con los Hospitales y Postas Médicas de la Red y Hospitales de ESSALUD, para mejorar la atención de los usuarios a través de capacitaciones y charlas de atención a los usuarios.
- b. Gestionar la donación de equipos e insumos médicos a través de la Cooperación Internacional.
- c. Impulsar campañas de prevención contra enfermedades y una buena cultura alimenticia.
- d. Campañas de Salud Mental en las 14 Zonales del Distrito.

METAS:

1. Lograr una atención de calidad a los usuarios de los Hospitales y Postas Médicas de la Red Túpac Amaru y Hospitales de ESSALUD.
2. Lograr un mejor equipamiento para la atención de salud de nuestros vecinos.
3. Impulsar la ejecución del proyecto de modernización del Nuevo Hospital de Collique, gestionando su ejecución a través del Gobierno Central y o Cooperación Internacional.

En Materia de Educación

Dimensión Social 5.- Promover la implementación de una ciudad educadora estableciendo políticas y acciones educativas que fomenten la lectura y la educación en plataformas educativas gratuitas. Experiencia Vía Lab.

Mejorar la calidad educativa reforzando y promoviendo un modelo educativo que además de proveer conocimientos fortalezcan los valores y hagan a los estudiantes personas competitivas, en virtud a ello aplicaremos las siguientes propuestas:

- a. Implementar la Academia Pre Universitaria Municipal, dirigido a los estudiantes del Quinto Año de Secundaria de los Colegios Nacionales, para que tengan oportunidades de competir al mismo nivel que los estudiantes de Colegios Particulares.
- b. Implementar la Biblioteca Municipal itinerante que permitirá llegar a todos los rincones del Distrito de Comas, sobre todo en aquellos lugares de difícil accesibilidad.
- c. Promover la Lectura en Parques.

- d. Repotenciar las Bibliotecas existentes en nuestro Distrito de Comas, y adecuarlas a los sistemas integrados de educación en línea.
- e. Suscripción de convenios interinstitucionales relacionados a la implementación educativa, capacitación y becas para que los estudiantes elaboren proyectos, haciendo propuestas innovadoras colaborando con el progreso de la ciudad y su propio desarrollo intelectual
- f. Implementar la primera “Biblioteca Virtual Municipal” en Comas.

METAS:

- 1. El 60% de estudiantes de Colegios Nacionales que culminan su educación secundaria acceden a estudios superiores universitario y técnicos.
- 2. El 60% de los estudiantes alcanzan el nivel superior de desempeño en comprensión lectora.
- 3. El 50% de los estudiantes alcanzan el nivel superior de desempeño en lógico matemática.
- 4. Formación de círculos de lectura en no menos del 10% de barrios y/o AAHH.
- 5. Implementación de parques temáticos educativos.

En Materia de Cultura y Deporte

Dimensión Social 6.- Impulsar y difundir la cultura, el deporte, el arte, la investigación; fortalecer la identidad comasina a través de espacios y actividades que recreen la grandeza histórica de Comas.

Es importante fortalecer la identidad cultural distrital, a través de la puesta en valor de los monumentos históricos, así como, promover la práctica del deporte como factor inherente de la salud física y mental de la persona, en virtud a ello aplicaremos las siguientes propuestas:

- a. Implementar el Programa Ciudad Culta, la cual consiste en promover la cultura, la ciencia y la tecnología. Desarrollar de acuerdo con los sectores Educación y Cultura, cursos sobre la historia de Comas; estableciendo una ruta turística en Comas.
- b. Recuperación, restauración, protección y conservación de las zonas arqueológicas del distrito de Comas, según inventario del INC.
- c. Construcción del Museo Arqueológico de Comas y recuperación de piezas líticas, alfareras, metalúrgicas, textiles, que se encuentran en poder de terceros.
- d) Adecuación de los Parques a Parques temáticos, como por ejemplo el Parque de la Lectura, El Parque de la Poesía, el Parque de la Historia, el Parque de las Danzas, etc.
- e) Implementar las Academias Deportivas Descentralizadas en las 14 Zonales del Distrito de Comas, dirigidas a los niños, jóvenes y adolescentes.
- f) Fomentar la alta competitividad de nuestros jóvenes deportistas, apoyándolos en los diversos eventos en las que puedan competir y traer logros para nuestro distrito de Comas.

- g) Construcción de Polideportivos en las 14 Zonales del Distrito de Comas.
- h) Recuperación y puesta en valor de los Estadios del Distrito de Comas.

En Materia de Protección a los Animales

Dimensión Social 5.- El abandono y maltrato de los animales, es también nuestra preocupación, no sólo por los derechos que ahora se le reconoce a los animales considerados mascotas, sino también que al no existir una cultura de protección a los animales, estos terminan siendo abandonados en las calles, lo que acarrea también problemas a la salud de nuestros ciudadanos.

Planteamos un programa de gobierno donde se respete y atienda a las mascotas sobre todo abandonadas, así contribuiremos también a la salud pública para todos nuestros ciudadanos. Para ello aplicaremos las siguientes acciones:

- a. Aprobaremos una Ordenanza de adecuación de la Ley de Protección y Bienestar Animal, donde se establezcan las prohibiciones generales respeto de los animales de compañía o mascotas. Así como se establezcan las sanciones a los vecinos que incurran en este tipo de prohibiciones.
- b). Crearemos la Jefatura de protección y bienestar animal, cuyo marco legal es la Ley N° 30407, que estará a cargo de una persona identificada con la lucha y protección animal. Dentro de algunas de sus funciones tendrá a cargo la defensa de oficio para casos de maltrato animal ante el Poder Judicial.
- c. Fomentaremos y patrocinaremos, la constitución de Asociaciones de Protección y Bienestar de las animales de compañía o mascotas.
- d. Efectuaremos programas locales de esterilización de mascotas, en conjunto con las Asociaciones de Protección y Bienestar Animal.
- e. Celebraremos convenios con las Veterinarias ubicadas en Comas, para que en alianza con ellos llevemos a cabo los programas de esterilización y de educación sobre tenencia y cuidados responsable de mascotas. Ello lo haremos brindándole a las veterinarias publicidades gratuitas en nuestro portal Web, y demás medios, así como un trato preferencial en la Municipalidad de Comas.

METAS:

1. Concientizar el buen trato a nuestras mascotas, reduciendo la proliferación indiscriminada de estos, fortaleciendo la salud pública para todos nuestros ciudadanos.
2. Generar una sociedad justa con los animales. Comas, ciudad protectora de los animales.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

Se encuentra relacionado con la generación de condiciones urbanas para tener entornos adecuados, y hacerlos, atractivos, para las actividades económicas y las nuevas inversiones. Esto a partir de los esfuerzos conjuntos por mejorar el espacio urbano para un buen clima de negocios y atraer al público consumidor, para lo cual proponemos los siguientes aspectos fundamentales:

En Materia de Desarrollo Económico

Dimensión Económica 1.- Promover el Distrito como centro de comercio, servicios, y finanzas de calidad en lima norte a través de la puesta en valor de las áreas comerciales y productivas y la generación de un nivel de calidad óptima para mejorar el posicionamiento económico de los negocios y empresas del Distrito de Comas.

Para ello aplicaremos las siguientes acciones:

- a)** Impulsar la creación de la Cámara de Comercio e Industrias de Comas, a fin de promocionar e identificar proyectos comerciales e industriales, que permita que Comas se convierta en el primer polo de desarrollo Económico de Lima Norte.
- b)** Afianzar alianzas estratégicas con las entidades financieras a fin de facilitar su acceso al crédito para los emprendedores del Distrito de Comas.
- c)** La Promoción de desarrollo de las PYMES promoviendo su formalización y la formación de consorcios
- d)** Promover la formalización y ordenamiento del comercio informal en el distrito, a través del ordenamiento en el uso de las vías y una zonificación adecuada que concentre de forma regular los negocios y no invada zonas residenciales.
- e)** Proyecto Autogestión y Plan de Actuación de los Mercados Municipales, Mercados limpios, ordenados, bien administrados, debidamente saneados y autogestionados.
- f)** Organización de ferias micros empresariales de producción local con calidad de exportación.
- g)** Organización de ferias gastronómicas periódicas con la participación de las microempresas en este rubro y las organizaciones sociales de base.
- h)** Implementar el programa "de la chacra a la olla" en los asentamientos humanos del distrito de Comas.
- i)** Incorporar a las empresas productivas del distrito a los distintos programas sectoriales del gobierno central Ministerio PRODUCE, COMERCIO EXTERIOR, PROMPERU.
- j)** Incorporar políticas de impacto ambiental en las empresas productivas para la reducción de la contaminación en nuestro Distrito.

METAS:

1. Poner en valor los polos comerciales del distrito con participación del empresariado.

2. Lograr articular la gran empresa residente en el distrito con los pequeños empresarios.
3. Implementar el Proyecto: Sistema de inteligencia e información comercial.
4. Implementar el Proyecto: Formación de redes empresariales

Dimensión Económica 2.- Promover el mejoramiento urbano del distrito a través del ordenamiento de las actividades residenciales y productivas, el control urbano, la puesta en valor los espacios públicos

Es prioritario facilitar la inversión privada inmobiliaria en el distrito de Comas, para lo cual se generará las condiciones para otorgar facilidades en trámites a través de políticas de incentivos al empresariado inmobiliario y comercial a invertir en el distrito, para lo cual se aplicará la siguiente acción:

a) Aplicar la Zonificación y Reglamentación de los Usos del Suelo Urbano, como instrumentos de promoción y negociación para la ocupación, uso y renta del suelo, tendiendo a incentivar la inversión privada, empresarial y no empresarial.

METAS:

1. Incrementar la inversión privada en el distrito, a fin de que contribuya a elevar la oferta laboral.

C. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Esta dimensión se encuentra relacionada con el desarrollo armónico del distrito de Comas y su entorno ambiental, con estándares adecuados de vialidad, servicios urbanos y equipamiento para mejorar las condiciones de hábitat de la población.

Dimensión Ambiental 1. Elaboración de Programas de mejoramiento del espacio público del distrito, mediante la puesta en valor de polos de desarrollo urbano y diseños paisajistas en zonas históricas, parques, jardines y ejes integradores.

Es prioritario, las coordinaciones con la Municipalidad Metropolitana de Lima para el mejoramiento del transporte público y el mantenimiento de las vías troncales y colectoras, en cuanto a las competencias distritales el fortalecimiento de normas específicas para mejorar el hábitat urbano, la Identificación y definición de proyectos y actividades empresariales y comerciales, que permitan mejorar la estructura y el entorno urbano, la Implementación de un sistema de información urbana que incorpore el Catastro Municipal, como herramienta para la toma de decisiones, el establecimiento de convenios interinstitucional y promover la inversión de asociaciones público

privadas en canje de obras por impuestos, entre los cuales precisamos lo siguiente:

- a)** Mantenimiento de vías, en el caso de vías arteriales y metropolitanas con coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima, dentro del cual incluye: La Rehabilitación total de la Av. Metropolitana, la Av. Carabaylo, La Av. Los Incas, La Av. Revolución, La Av. San Felipe, y otras arterias que se encuentre deterioradas por la alta fluidez del tránsito.
- b)** Gestiones ante el ente rector para saneamiento físico legal de terrenos aun no titulados.
- c)** Impulsar la construcción de Bulevares y Alamedas
- d)** Impulsar la construcción de espacios para prácticas deportivas y culturales, dentro del cual se propone la construcción de corredores deportivos como en la Av. Héroes del Alto Cenepa, anteriormente Av. Trapiche, así como centros temático culturales.
- e)** Construcción de muros de contención y escaleras, en los AAHH de las partes altas del Distrito de Comas.
- f)** Proyecto Reingeniería del Transporte y Paraderos, para el transporte menor.
- g)** Proyecto "Comas Verde y Ecológica".

META:

1. Recuperar en un 80% las vías arteriales y metropolitanas del Distrito.
2. Lograr la recuperación del 100% de las áreas destinadas a parques.
3. Lograr la tecnificación del 40% de las áreas verdes.
4. Lograr poner en valor el 30% de los espacios públicos (zonas comerciales, turismo y parques).
5. Lograr la construcción del 50% de los muros de contención necesarios en los AAHH. ubicados en las partes altas del Distrito de Comas.
6. Transporte Menor ordenado en un 100%.

Dimensión Ambiental 2.- Implementar un sistema ambiental de Gestión de Residuos Sólidos, mejoramiento del ornato, aprovechando eficientemente los recursos disponibles.

Es prioritario el óptimo servicio en el manejo de los residuos sólidos municipales y domiciliarios, recojo de los residuos sólidos del distrito, articulado al sostenimiento del programa de reciclaje, así como el mejoramiento y mantenimiento del ornato.

METAS:

1. Reducir en un 50% los costos totales destinados a la Empresa Privada, y reorientar estos recursos a la compra de Camiones Compactadoras para constituir una flota propia para brindar este servicio por administración.
- 2.- Fortalecer gradualmente la segregación y el reciclaje en los hogares, empresas e instituciones públicas y privadas.
3. Fomento de la cultura del reciclaje.

4. Implementar el Proyecto Bio Fertilizante Orgánico, orientado a regenerar la basura en fertilizantes, a bajo costo y dando trabajo a cientos de personas
5. Implementar y Rehabilitar áreas públicas con materiales reciclados Proyecto Confianza inmediata, orientado a la dignificación de barrios: Arreglos bancas, pintura, arreglo luminarias, jardineras, basureros y contenedoras, limpieza por zonas, otros.

Dimensión Ambiental 3.- Desarrollo de programas de arborización para minimizar la generación de polvos y gases por la emisión de vehículos y chimeneas de centros comerciales.

Es prioridad la arborización del distrito como pulmón ecológico a fin de minimizar los gases tóxicos emanados por el servicio de transporte público y el crecimiento del parque automotor, asimismo promoviendo la educación ambiental fomentando la participación de la población y autoridades, para ello aplicaremos las siguientes acciones:

a. Gestionar con instituciones externas la mejora de las vías de transporte, con la finalidad de disminuir el índice de contaminación ambiental que genera el congestionamiento.

METAS:

1. Lograr la certificación de Comas como distrito ambiental saludable.
2. Lograr proyectos en favor del mantenimiento del medio ambiente.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Fortalecimiento de la administración municipal, orientada en la modernización de la gestión pública. (Presupuestos por resultados, Gobierno electrónico y gestión por procesos)

Dimensión Institucional 1.- Gestionar ante el gobierno central el incremento del FONCOMÚN

Uno de los principales problemas económicos que atrasa nuestro Distrito, es la limitada transferencia del Gobierno Central de recursos económicos para la ejecución de obras, la mejora y sostenimiento de los servicios públicos fundamentales como la limpieza pública, parques y jardines, seguridad ciudadana y mejora del servicio de atención al vecino.

META:

1. Lograr el incremento del FONCOMÚN

Dimensión Institucional 2.- Fomentar el incremento de ingresos propios.

La morosidad de los vecinos en el pago de sus obligaciones tributarias es un problema que será atacado con intensas campañas de sensibilización y la transparencia en el gasto de los tributos de los vecinos, ello permitirá solucionar gradualmente el problema.

META:

1. Reducción de la morosidad al 30%.
2. Implementaremos una Plataforma de Atención Especializada al Contribuyente, en la que en una sola ventanilla los ciudadanos puedan ser atendido en los diversos trámites que requiera, incluso ahí mismo pagar los derechos de sus trámites.
3. Implementaremos un sistema informático "Info Comas", en el que se mantendrá informado a los ciudadanos comeños de los ingresos semanales que tenga el Municipio, así como el destino que se le ha dado a dichos Recursos económicos; asimismo, aquí se informará de los proyectos a ejecutarse, los costos, los concursos y las empresas ganadoras de estos procesos de selección, así como los calendarios de la ejecución de estos proyectos.

Dimensión Institucional 3.- Optimización de los Recursos Humanos a través de capacitaciones en el uso de los mecanismos de gestión así como en la mejora de los servicios.

Un problema constante en la gestión pública es la dialéctica de la legislación que tiene que ser corroborada con la capacitación constante del personal municipal con miras a la calidad en el servicio, para ello aplicaremos la siguiente estrategia:

- a) Estimular a los servidores municipales al buen servicio y buen trato al vecino.
- b) Implementar la reingeniería de procesos en el marco de la simplificación administrativa.
- c) Informatización de los procedimientos administrativos.

META:

1. Generar políticas públicas de capacitación al personal nombrado y contratado.
2. Lograr la acreditación y capacitación de los funcionarios.

IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

JUNTOS POR EL PERÚ (JP), considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

JUNTOS POR EL PERÚ (JP), garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

JUNTOS POR EL PERÚ (JP), se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas que impulsaremos, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervengan en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.